



CULTURA

CONVENIO SUSCRITO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FONDO TALLERES CASA DE LA CULTURA" FECHA: 02 (DOS) DE MAYO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS)

I. MUNICIPIO CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO

II. DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO"	CONSTITUCIÓN N° 11, COL. CENTRO, CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL. C.P. 49170
III. SESIÓN DE APROBACIÓN DE CABILDO	SESION ORDINARIA NÚMERO 13 TRECE DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016
IV. APORTACIÓN DE "LAS PARTES"	
IV.I APORTACION DE "LA SECRETARIA"	
\$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Aportación única procedente de recursos estatales aplicable al ejercicio 2016, para el pago de instructores que imparten talleres en el municipio de Concepción de Buenos Aires, en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura".	
IV.II APORTACIÓN DE "EL MUNICIPIO"	
\$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Aportación complementaria aplicable al ejercicio 2016 para el pago de instructores que imparten talleres en el municipio de Concepción de Buenos Aires, en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura".	
V. OBSERVACIONES:	Pago a realizarse el 26 veintiséis de junio de 2016.
VI. VIGENCIA:	A partir de la fecha de la firma y hasta el 15 (quince) de diciembre de 2016 (dos mil dieciseis).

Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente documento, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman:

"LA SECRETARIA"		"EL MUNICIPIO"	
DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL Secretaria de Cultura	ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ Presidente Municipal	ING. JOSÉ EDUARDO ISRAEL VÁZQUEZ BARAJAS Sindico	ING. JOSÉ EDUARDO ISRAEL VÁZQUEZ BARAJAS Encargado (a) de la Hacienda Pública

ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

Este es el Convenio celebrado entre la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el municipio de CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL., en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura", suscrito, leído y firmado al frente y reverso con fecha 02 (DOS) DE MAYO DE 2016 (DOS MIL DIECISEIS).

DRA. CARMEN MARGARITA HERNÁNDEZ ORTIZ
Directora General de Desarrollo Sectorial y Vinculación SC

LIC. CRISTOPHER DE ALBA ANGUIANO
Director de Desarrollo Municipal SC